

DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO

SECCIÓN:

**PRESIDENCIA** 

OFICIO No .: .

**EXPEDIENTE:** 

ASUNTO: Se remite Decreto Nº 05 para su publicación URA

ING. JAIME BONILLA VALDEZ

Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Presente

2 6 AGO 2021 ECHER IN W DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California y 3, fracción I de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California, se remite en una (01) foja útil, Decreto № 05, mediante el cual se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el ejercicio fiscal del 2021, por la cantidad de \$ 53,500 (SON CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

El presente ordenamiento fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el día 25 de agosto de 2021.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra distinguida consideración y respeto.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CIV LEGISLATUR **ATENTAMENTE** Mexicali, B.C., a 25 de agosto de 2021. 2 6 AGO 2021 Por la Mesa Directiva DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARDÍA residente

C.c.p.- Dip. Julia Andrea González Quiroz.- Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

C.c.p.- Lic. Santos de Jesús Alvarado Avena.- Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Rarlamentarios 100 DE B.C. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C.c.p.-Lic. Francisco Javier Tenorio Andujar.- Director de Consultoría Legislativa

C.p.,- Lic. Javier Sánchez Chacón.- Coordinador General de la Dirección de Procesos Parlamentarios.

C.c.p.- Lic. Julio Felipe García Muñoz.- Director de Seguimiento del Proceso Legislativo JMMG/AGN/Js'

2 6 AGO 2021

SECRETARIA GENERAL OFICINA TITULAR ME

HORA (OO)



LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

## **DECRETO No. 05**

**ÚNICO.-** Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el ejercicio fiscal del 2021, por la cantidad de \$ 53,500 (SON CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	DISMI	NUCIÓN
26101	Combustibles	\$	, \$***	7,000
31101	Servicio de energía eléctrico		No. of State	10,000
33302	Servicios de consultoría en tecnologías de la información	53,500	17 m	
34101	Intereses, comisiones y servicios bancarios		Vallani.	6,500
35704	Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración			10,000
35801	Servicios de limpieza			20,000
SUMA		\$ <u>53,500</u>	\$	53,500

DADO en Sesión Ordinaria Virtual de la XXIV Legislatura en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veinticirco días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

DIR. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA

residente

DIP. ARACEL GERALDO

Secretaria